



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO DE ODONTOLOGÍA
ASIGNATURA	ANATOMIA DE CABEZA Y CUELLO Y BUCODENTAL HUMANA
CÓDIGO	103604
CURSO	PRIMERO
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	SEGUNDO
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	José M. RIESCO SANTOS; Antonio J. ÁLVAREZ-MORUJO SUAREZ; Manuel ASENSIO GÓMEZ; Rafael MARTIN HOLGUERA
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 21-05-2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Sin cambios con respecto a cursos anteriores. Clases magistrales y seminarios presenciales en grupo único y clases prácticas, en 2 grupos (A y B) de 15 alumnos cada uno, en Salas de disección. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Se incorporan tareas no presenciales para colgar online en <i>Studium</i>, de temas teóricos y prácticos, que serán corregidos y calificados por los profesores. Mayor peso y frecuencia en las evaluaciones continuas, al menos 4 (2 para los temas de cabeza y cuello y 2 ó 3 para los temas bucodentales), a través de cuestionarios editados en <i>Studium</i>, pero de manera presencial (en sala de ordenadores del Departamento). Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Se mantendrá y potenciará las tutorías abiertas online, a través del foro de dudas de la plataforma <i>Studium</i>. Se asegura la posibilidad de atención tutorial individualizada cuando los estudiantes los soliciten por correo electrónico al profesorado quien valorará la necesidad de atención por videoconferencia o bien de manera presencial, en cuyo caso se deberán respetar las medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones</u>: Dado que las circunstancias por las que los estudiantes no pudiesen acoger a estas modificaciones pueden ser muy diversas, obligaría en ciertos casos a atenderlas y solucionarlas de manera individualizada que no es posible generalizar. Pero siempre se facilitará que los estudiantes puedan acceder de la mejor manera al aprendizaje de la asignatura y a la consecución de sus competencias, dentro de los medios disponible en el Departamento y en la Facultad. Los imponderables de causa mayor que sean establecidos por ley se considerarán como tal y eximirán al alumnado de la obligatoriedad de la presencialidad. 	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Entrega de tareas online (teóricas y prácticas) a través de *Stodium* serán evaluadas y calificadas por los profesores añadiéndose su valoración al de las evaluaciones continuas.

Entrega de trabajos prácticos presenciales (modelado de dientes en jabón, dibujos dentales en papel milimetrado, decoración didáctica de macromodelos dentales, portafolios bucodental, etc.) serán evaluado y su valoración añadida a las tareas online y a las evaluaciones continuas.

Evaluaciones continuas (sobre conjuntos temáticos teóricos y/o prácticos), realizados online a través de *Stodium* pero siempre que se pueda de manera presencial en la sala de ordenadores del Departamento, mediante cuestionarios barajando diferentes tipos de preguntas (V/F, preguntas cortas, de opción múltiple, numéricas, de laguna, etc.).

Las calificaciones obtenidas en la entrega de tareas online, más las calificaciones consignadas por la entrega de trabajo prácticos presenciales, más la media de las evaluaciones continuas tendrán una ponderación del 30 % de la nota global, que se añadirá a la obtenida en la prueba de peso, siempre que en ésta se supere el 5 sobre 10. La participación en foros de dudas o actividades de tipo de creación de glosarios, se valorarán también dentro de ese 30 %, pero sin superar el 5% de ese porcentaje.

Prueba de Peso: Se realizará de forma presencial una prueba de peso al finalizar la asignatura, que incluya **cuestionarios teóricos** (con posibilidad de preguntas de diferente tipo) y **prácticos** (sobre imágenes anatómicas de cabeza y cuello y bucodental estudiadas en las clases prácticas), con el fin de valorar la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la asignatura.

La ponderación de esta prueba será del 45 % de la nota final para la prueba teórica y del 25 % para la prueba práctica. Para aprobar la asignatura y sumar la parte de tareas, trabajos y evaluaciones continuas es preciso obtener en cada una de las pruebas de peso una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

La convocatoria **extraordinaria** se regirá por la misma normativa y ponderación que la ordinaria, conservándose el 30 % de la calificación por entrega de tareas, trabajos y evaluaciones continuas que se añadirá a la prueba de peso extraordinaria, siempre que supere el 5 sobre 10 en ambas pruebas (teórica y práctica).